



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 ÁREA MUNICIPAL

CURACAVÍ, 07/ 09/ 2022

DECRETO EXENTO N°: 01235/2022

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.395 de presupuestos del sector público para año 2022; en el Decreto Exento N° 1.692 de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal y de Educación para el año 2022; en los antecedentes presupuestarios y;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 06 de diciembre de 2021, por unanimidad de sus miembros, el H. Concejo Municipal acuerda que se apruebe el presupuesto municipal para el año 2022, bajo certificación N° 227 de fecha 14 de diciembre 2021, del Secretario Municipal (S);
- 2.- Que, mediante Decreto Exento N° 1692, de 2021, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022;
- 3.- Que, mediante Memorándum N° 151 de fecha 29 de agosto de 2022 la Secretaría Comunal de Planificación, propone Modificación al Presupuesto del Área Municipal N°10;
- 4.- Que, mediante Memorándum N° 152 de fecha 30 de agosto de 2022 la Secretaría Comunal de Planificación, corrige adjunto de propuesta Modificación al Presupuesto del Área Municipal N°10;
- 5.- Que, según lo dispuesto en el artículo 65 literal a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere contar con el acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de modificaciones al Presupuesto Municipal;
- 6.- Que, mediante el Certificado N° 174 de fecha 06 de septiembre de 2022, el Secretario Municipal (S) da fe, del acuerdo favorable del Honorable Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 10 del Área Municipal, presentada;
- 7.- Que, en virtud de lo antes considerado y lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 19.880, es necesario llevar a efecto la modificación acordada antes mencionada;

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 10 del Área Municipal, acordada por el H. Concejo Municipal cuyos aumentos y disminuciones de los ítems presupuestarios son los siguientes:

INGRESOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES
115-05-03-099-003-000	Asist. Técnica Proyecto EGIS (SERVIU).	\$ 1.749.343	
115-13-03-002-002-051	PMB A.T. Formulación de Proyectos Saneamientos Sanitarios en Diversos Sectores de la Comuna de Cví.	\$ 34.560.000	
115-13-03-002-002-053	PMB-Servicios Básicos Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores Urbanos, Curacaví	\$ 156.055.000	
TOTAL INGRESOS		\$ 192.364.343	\$ -

GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTOS	DISMINUCIONES
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 20.000.000	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 48.000.000	
215-29-06-001-001-000	Equipos Computacionales y Periféricos A. G. Interna	\$ 1.749.343	
215-31-01-002-018-000	Consultoría para calle circunvalación.	\$ 18.090.000	
215-31-01-002-020-000	Consultoría Parque Estadio Julio Riesco FFPP.	\$ 15.000.000	
215-31-02-002-022-000	PMB A.T. Formulación de Proyectos Saneamientos Sanitarios en Diversos Sectores de la Comuna de Cví.	\$ 34.560.000	
215-31-02-004-164-002	PMB-Servicios Básicos Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores Urbanos, Curacaví	\$ 156.055.000	
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal		\$ 68.000.000
215-31-02-004-999-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversion		\$ 33.090.000
TOTAL GASTOS		\$ 293.454.343	\$ 101.090.000

TOTAL AUMENTOS INGRESOS.....	\$ 192.364.343
TOTAL DISMINUCIONES GASTOS.....	\$ 101.090.000
TOTAL AUMENTOS GASTOS.....	\$ 293.454.343

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal



JUAN PABLO BARROS BASSO
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Curacaví

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Certificado N°227 H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto Municipal 2022	Digital	Ver		
Decreto Exento N°1692 Presupuesto Municipal Año 2022	Digital	Ver		
Memorandum N°151 Propuesta Modificación N°10	Digital	Ver		
Memorandum N°152 Corrige Propuesta Modificación N°10	Digital	Ver		
Certificado N°174 H. Concejo Municipal	Digital	Ver		

JPBB/CSJ/mmd

Distribución:

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECCIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Tatiana Cabrera Inostroza encargada de of. de partes (s) secretaría municipal
ANA MARIA VERDUGO VASQUEZ directora (s) dirección de administración y finanzas
JORGE ADOLFO ECHEVERRIA MEJIAS director dirección de control
CARLOS SÁNCHEZ JANO director dirección secretaría comunal de planificación

M.TERESA GONZALEZ AGUILAR secretaria dirección secretaría comunal de planificación
VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ BRIONES secretaria honorable concejo municipal secretaría municipal
MARÍA FRANCISCA GOTOR GAJARDO transparencia activa secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://curacavi.ceropapel.cl/validar/?key=20554308&hash=85c2c>